



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar a la Comunidad de Propietarios de calle Valdemoro, 6, a fin de que proceda a la mayor urgencia posible a finalizar los trabajos de impermeabilización de un forjado y posterior reposición del pavimento que lo recubre, procede realizar la notificación por medio de esta publicación, indicándole que puede examinar el expediente instruido al efecto, en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento de Burgos, situado en Plaza Mayor, número 1, planta 3.^a, Sección de Obras, durante diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con el fin de poder formular las alegaciones que correspondan en defensa de sus intereses. Transcurrido dicho plazo, se seguirá la tramitación del expediente.

En Burgos, a 28 de marzo de 2012.

El Secretario General,
Juan Antonio Torres Limorte